

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES
PARA LA SEGURIDAD DE LOS
ESTADOS Y DEL DISTRITO
FEDERAL
EJERCICIO 2021**

INDICE

Introducción	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
Alcances.....	4
Descripción del programa presupuestario	5
Resultados/Productos	7
Datos Generales	7
Indicador sectorial	9
Indicadores de resultado e indicadores de gestión	19
Avance de los indicadores	30
Valoración.....	31
Conclusiones	31

Introducción

El seguimiento y monitoreo de la política social para el cumplimiento de objetivos en el ámbito municipal es primordial para el avance de las condiciones sociales de la población, en específico en cumplimiento a la normatividad aplicable y en específico a la ley general de contabilidad se desarrolla la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2021.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual, de esta manera por medio de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño.

Asimismo, como parte de la distribución y ejercicio de este fondo se relaciona el programa presupuestario **01070101 Seguridad Publica** tiene como principal objetivo establecer mecanismos para el mejoramiento de la atención y servicios prestados a la ciudadanía

Como parte de las actividades de la entidad municipal para el seguimiento de las acciones desarrolladas por el programa presupuestario desarrolla la metodología específica de desempeño por medio se desarrollarán los apartados correspondientes a los siguientes: Datos generales, resultados o productos, Cobertura, Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora y conclusiones de la evaluación.

Con los resultados obtenidos de la presente evaluación el Ayuntamiento de Malinalco por medio de la Dirección de Seguridad establecerá las acciones pertinentes para el mejoramiento de la valoración final como los elementos necesarios para incrementar la eficiencia del programa.

Objetivo General

Realizar la evaluación del programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** por medio de la metodología específica de desempeño desarrollando de manera puntual las fases establecidas.

Objetivos Específicos

- Revisar el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar de manera clara la población y mecanismos de atención de la ciudadanía con el programa presupuestario;
- Efectuar el análisis de la evaluación a desarrollar de acuerdo a las características del programa presupuestario;

Alcances

Desarrollar actividades para la realización de análisis de la información del programa presupuestario con la finalidad de identificar hallazgos y recomendaciones por medio de la revisión de la información disponible en términos del ejercicio 2021.

Descripción del programa presupuestario

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de acuerdo a la información del Gobierno Federal se considera como un fondo presupuestal que es parte de la Ley de Coordinación Fiscal por medio del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Asimismo, y de acuerdo a la página oficial del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la cual se establece que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se encuadra en diez aspectos que se consideran fundamentales para el mejoramiento de la seguridad ciudadana siendo los siguientes:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

En lo específico al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2021 ejecutado por el Ayuntamiento de Malinalco se estimó en un total de \$813,333.00, destinándose en conceptos como los son la profesionalización de los elementos de seguridad y el equipamiento para los elementos de seguridad, en específico de acuerdo a la información documental remitida se distribuyó de la siguiente manera.

Tabla 1: Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021

No	Concepto	Monto
1	Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública	\$187,200.00
2	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública	\$626,133.00

Se destaca que el ejercicio de los recursos del fondo se realiza cumpliendo normas tanto para los procesos de certificación como del equipamiento este último regido por el Manual de Identidad para la seguridad pública el cual es una guía de aplicación obligatoria que estandariza, distingue y da identidad al Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El Manual establece criterios técnicos, gráficos, diseño, uso y composición que debe poseer el vestuario, calzado, equipamiento de protección personal, transporte y accesorios de las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales.

Por lo cual, de acuerdo a la información cualitativa recopilada de los operadores del fondo recalcan la importancia de cumplir con los estándares establecidos considerando que de no aplicarse de acuerdo a la normatividad este sufre observaciones por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En este contexto y como parte del cumplimiento de objetivos nacionales y estatales en materia de seguridad se considera fundamental la certificación constante de los elementos de seguridad ya que las condiciones de seguridad del país imponen acciones específicas que garanticen el actuar de los elementos de seguridad.

De la misma manera para el seguimiento de las acciones de seguridad el ayuntamiento de Malinalco por medio de la Dirección de Seguridad brinda seguimiento al programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública el cual tiene por objetivo el desarrollar proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosa proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

De acuerdo a la revisión realizada y entrevistas efectuadas a actores relacionados al programa presupuestario se considera que la infraestructura en términos de seguridad cuenta con las condiciones requeridas por la normatividad, sin embargo, las unidades vehiculares se consideran insuficiente.

En lo correspondiente a los elementos de seguridad se constato que estos cuenta con procesos de capacitación que mejoran su conocimiento para la atención a la ciudadanía, de la misma manera para la atención a la ciudadanía se cuenta con documentos oficiales como lo es el Informe Policial Homologado.

De la misma manera en términos de la atención a las incidencias de seguridad se cuenta con un espacio correspondiente a un centro de vigilancia denominado C2 cumpliendo con los requerimientos en materia de seguridad, de la misma manera se destaca la realización de operativos en conjunto con el gobierno federal y estatal, así como la presencia de un consejo de seguridad pública municipal, por medio del cual se establecen acciones para el mejoramiento de los mecanismos para la protección de los ciudadanos del municipio.

Resultados/Productos

Datos Generales


La Dirección de Seguridad Pública parte del Ayuntamiento de Malinalco y en términos del programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública se constata la implementación del proceso de planeación basada en resultados, por medio del cual se establece el objetivo, estrategias y líneas de acción, en este contexto de acuerdo al formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario este tiene por objetivo Incrementar las acciones que tengan como finalidad el combate a la inseguridad por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como de la adquisición de equipo y material necesario para la protección de la ciudadanía.

Se destaca que por medio de los requerimientos del gobierno del Estado de México se han elaborado documentos en los que se enmarcan las principales características de los problemas de seguridad del municipio de Malinalco, sin embargo, de acuerdo a la revisión documental no se detecta seguimiento de los instrumentos de planeación como lo es el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

En este contexto y de acuerdo a la información documental el programa presupuestario apoyado de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), establece en el formato PbRM-02a Calendarización de metas de actividad por proyecto 2021, siendo las siguientes:

1. Servicio de llamadas locales y 911;
2. Operativos municipales;
3. Rondines intermunicipales;
4. Apoyar a la búsqueda de personas extraviadas;
5. Presentación de ciudadanos ante el oficial calificador por faltas al bando;
6. Apoyo con seguridad pública a personas que asistan a eventos públicos;
7. Presentar informe operativo ante el consejo de seguridad.

Imagen 1: Calendarización de metas

 MUNICIPIO DE: MALINALCO		SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		Trimestre	Octubre-Diciembre			
		Identificador	Denominación					
PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Publica				
ENTE PUBLICO:	MUNICIPIO DE MALINALCO	Proyecto	010701010101	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito				
		Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO				
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Publica				

ID	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
			Programada 2021	Varianción	Programada		Alcanzada		Varianción		Programada		Alcanzada		Varianción	
					Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Servicio de llamadas locales y 911	Servicio	40.00	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	0.00	0.00	40.00	100.00	40.00	100.00	0.00	0.00
2	operativos municipales	Operativ	4,400.00	1,900.00	20.00	1,900.00	20.00	0.00	0.00	4,400.00	100.00	4,400.00	100.00	0.00	0.00	
3	Rondines intermunicipales	Ronda	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	0.00	0.00	1,200.00	100.00	1,200.00	100.00	0.00	0.00	
4	Apoyar a la búsqueda de personas extraviadas	Apoy	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	0.00	0.00	12.00	100.00	12.00	100.00	0.00	0.00	
5	Presentación de ciudadanos ante el oficial calificador por faltas al bando	Presen	20.00	7.00	35.00	7.00	35.00	0.00	0.00	20.00	100.00	20.00	100.00	0.00	0.00	
6	Apoyo con seguridad pública a personas que asistan a eventos públicos	Apoy	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00	20.00	100.00	0.00	0.00	
7	Presentar informe operativo ante el consejo de seguridad	Infome	0.00	2.00	20.00	2.00	20.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	

Las metas de actividad en términos de seguimiento se observan que se efectúa una evaluación trimestral, la cual por medio de los reportes emitidos por la Dirección son revisados para su carga al sistema de contabilidad, el seguimiento de las metas es uno de los aspectos primordiales para el mejoramiento de las actividades relacionadas al desempeño de las actividades en materia de seguridad pública.

Indicador sectorial

La implementación de la planeación basada en resultados municipales (PbRM) considerado como un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando las problemáticas al proceso de programación permitiendo la optimización del gasto público.

Con la elaboración de este tipo de presupuestos permite el medir el desempeño de los indicadores por medio de la cual permite mejorar la toma de decisiones y el destino de los recursos públicos municipales, en específico el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** implementa una matriz de indicadores en la que se brinda seguimiento a las principales actividades siendo la siguiente.

Tabla 1: PbRM-01e Matriz de indicadores para resultado 2021

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
Propósito	La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes	1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.

			programadas a realizar) *100			
	2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
	3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados .	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación
	4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades	1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
	1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	((Total de Policías Operativos-No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No.	Trimestral Gestión Eficiencia	Nómina, Listas de asistencia, Fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.

			Total, de Población) *1000 habitantes			
	1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno	(Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
	1.4 Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
	2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
	2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
	2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
	2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen

	seguridad pública.		videovigilancias instaladas)		brindados de emergencia.	funcionamiento de los equipos.
	2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio
	2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
	2.7 Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiales homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
	3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
	3.2 Aplicación	Porcentaje de	(Elementos con exámenes	Trimestral Gestión	Certificado de aprobación	Los elementos

	de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales .	elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Eficiencia	emitido por el Centro de Control de Confianza.	de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
	3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación .
	3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
	3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, y actas de sesiones.	El contexto político administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
	4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/	Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y

	prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Diagnóstico Programado) * 100			levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
	4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
	4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
	4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

El indicador sectorial del programa de acuerdo a la clasificación de la matriz de indicadores este se considera el de nivel fin, el cual de acuerdo a la revisión del sistema de contabilidad es obligatorio, por medio de este se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública, en este contexto en indicador FIN cuenta con las siguientes características.

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública

Nombre: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

Formula: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100

Frecuencia de medición: Anual

La implementación de la Matriz de indicadores de Resultados, propuesta por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México correspondiente al ejercicio 2021 favorece el establecimiento de actividades relacionadas al cumplimiento de los estándares solicitados por la política de seguridad del Estado de México.

Es de importancia el destacar que en términos de la carga de indicadores al sistema progress los indicadores correspondientes a FIN y Propósito son de carácter obligatorio para las diferentes áreas del ayuntamiento, para el caso de la Dirección de Seguridad de Malinalco se detectó la programación de estos indicadores de la siguiente manera.

De esta manera, el indicador correspondiente al nivel Fin el indicador denominado Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito, se realizó una programación correspondiente a 25 víctimas de delitos, el cual fue calculado por medio de la formula (Personas que ha sido víctima de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100, en términos metodológicos se considera este cumple con lo requerido por las entidades fiscalizadoras.

Imagen 2: Avance del indicador de nivel Fin



MUNICIPIO DE MALINALCO PDRM-089 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERBAL: 4 Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con énfasis en la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanistas, dignificando y haciendo más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de delitos cometidos en el año, respecto al anterior.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Delitos cometidos
AMBITO GEOGRÁFICO:
COBERTURA:
LÍNEA BASE: Registros Administrativos 2021
 Numero: NF 1

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzados	%	Programado	%	Alcanzados	%
Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	Esicore		28.00	28.00	100.00	28.00	100.00	28.00	100.00	28.00	100.00
Total de la población municipal	Esicore		28.00	28.00	100.00	28,152.00	100,542.88	28.00	100.00	28,152.00	100,542.88

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	0.10	0.10		100.00	0.10	0.10	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10% RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

En lo correspondiente al indicador Propósito el indicador denominado Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio, se observa que el indicador se programó con un índice total de 0 delitos, sin embargo de acuerdo a la revisión realizada se observa que en el avance trimestral cuenta con un avance total de 14 delitos, en términos metodológicos se cumplió con la entrega de la información, sin embargo de acuerdo a la información revisada en los documentos relacionados a la Dirección de Seguridad se observa un número mayor de delitos cometidos en el territorio municipal.

En este sentido se recomienda el mejorar los procesos de planeación de indicadores estableciendo una estructura de colaboración entre las áreas relacionadas a la planeación y la Dirección de Seguridad a fin de contar con datos apegados a la realidad municipal.

Imagen 3: Avance del indicador de nivel PROPÓSITO



MUNICIPIO DE MALINALCO P8m-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 4 Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
DEPENDENCIA GENERAL: 000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.
FORMULA DEL CALCULO: ((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior-1) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de delitos presentados en el año
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: delitos presentados
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA: Registros Administrativos
LINEA BASE:
Numero: NP 1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Número de delitos en el semestre actual	Delitos		0.00	14.00	0.00	14.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de delitos del semestre anterior	Delitos		28.00	14.00	50.00	14.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR


DEPENDENCIA GENERAL: 000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

Se considera que en la programación de indicadores establecidos como obligatorios la determinación de la meta en el caso del nivel propósito se observa una diferencia entre lo programado es decir el numero de victimas de delito no corresponde al total de delitos cometidos, recomendando el revisar la correlación de los mismos.

Asimismo, en lo relacionado al nivel componente se observa que no se programaron los indicadores porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito y porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito, aunque se cumple con los requerimientos del sistema y de los estándares requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la no programación de estos indicadores no permite el revisar los avances de las actividades relacionadas a actividades de prevención del delito.

En este contexto el indicador denominado porcentaje de elementos policiacos capacitados, programado para el año 2021 se calculó mediante la formula (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100, de esta manera se programó un total de 4 policías capacitados, en términos del avance se aprecia que se cumplió con la meta establecida de policías capacitados.

Imagen 4: Avance del indicador componente 3



MUNICIPIO DE MALINALCO PDRM-06b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 4 Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
DEPENDENCIA GENERAL: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos policiacos capacitados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) * 100
INTERPRETACIÓN: Muestra el número de policías capacitados en el semestre
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos policiacos capacitados.
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEABASE: Registros administrativos 2021
Numero: NC 3

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Número de policías capacitados	Reporte		0.00	4.00	0.00	38.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de elementos policiacos en el municipio	Reporte		8.00	4.00	50.00	38.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL
 Elementos policiacos capacitados.

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	100.00	100.00		0.00	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR


DEPENDENCIA GENERAL: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

En lo correspondiente al componente 4 correspondiente al promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito, estimado por la formula (total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / total de eventos y acciones

de prevención), se observa que se programo un total de 140 asistentes, así como un mismo número de eventos.

De esta manera en términos metodológicos el indicador presenta errores en el establecimiento de las variables no estableciendo una meta real para el total de eventos, recomendando la revisión de estas inconsistencias.

Imagen 5: Avance del indicador componente 4



MUNICIPIO DE MALINALCO PBRm-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 4 Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.
FORMULA DEL CÁLCULO: (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)
INTERPRETACIÓN: Muestra el número de población asistente a eventos de prevención en el semestre
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: población asistente a eventos de prevención
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: Registros administrativos 2021
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

Numero: NC 4

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención	Pública	No numérica	140.00	70.00	50.00	70.00	100.00	70.00	50.00	70.00	100.00
Total de eventos y acciones de prevención	Pública	No numérica	140.00	70.00	50.00	70.00	100.00	70.00	50.00	70.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	DEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	DEMAFORO
1.00	1.00	1.00	100.00		1.00	1.00	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10% RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

De acuerdo a la revisión realizada al avance de los indicadores en documentos oficiales, se considera que en los tres niveles mas altos de la Matriz de Indicadores de Resultados la programación se considera no esta estructurada de acuerdo a las necesidades de los requerimientos de la política relacionada a la prevención del delito.

En lo correspondiente a este nivel de indicadores se aprecia que el proceso de planeación de indicadores se realiza por medio de la elección de indicadores que se consideren laxos, en este sentido se recomienda el establecer acciones para el mejoramiento en la elección y programación de indicadores, en términos de implementación de indicadores de los niveles Fin, Propósito y componentes de un total de 6 indicadores se programaron 4 indicadores, de los cuales no se consideraron los relativos a la prevención del delito.

Se recomienda el establecer en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública mecanismos para la programación de indicadores que se relaciones con las metas y actividades del programa de trabajo anual e instrumentos de planeación municipal

Indicadores de resultado e indicadores de gestión

La determinación de indicadores de gestión con base en la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2021, el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** se estableció metas para los indicadores que consideraron fundamentales, sin embargo, con base en la información de la matriz implementada se considera que esta presenta deficiencias ya que no se programaron los indicadores que se consideran fundamentales para la población.

En este sentido, la revisión documental determino que, aunque los encargados del programa cuentan con información relacionada a la programación de metas e indicadores estos no cuentan con la capacitación técnica para la determinación de su cuantificación en términos de metas.

De la misma manera, aunque se observa que la planeación de actividades del plan de trabajo es retomada de la matriz de indicadores estos no se establecieron en la matriz, de la misma manera se determina que el contar con la estructuración de metas tomando en cuenta los instrumentos de planeación mejorara la atención a la ciudadanía del municipio; de esta manera a continuación se enunciaran los indicadores de gestión correspondiente a actividades.

En lo correspondiente al indicador 1.1 Realización de operativos de seguridad pública no fue programado, por lo cual, aunque se efectúan acciones en términos de operativos estos no se miden por medio del indicador, por lo cual no se mide la eficiencia de los operativos.

Tabla 2: Indicador 1.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Realización de operativos de seguridad pública
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad
Método de calculo	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100
Unidad de Medida	Operativos
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente a la programación del indicador relacionado a la actividad 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva, no se detecta la programación de metas del indicador, en este sentido se recomienda a la adopción del indicador para medir el avance en el incremento de los elementos de seguridad contratados por el ayuntamiento de Malinalco.

Tabla 3: Indicador 1.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva
Nivel	Actividades
Definición	Calcular la Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes
Método de calculo	$((\text{Total de Policías Operativos} - \text{No. de policías en periodo vacacional} - \text{No. de Bajas} - \text{No. de incapacitados} - \text{No. de Comisionados} - \text{No. de personal facultativo}) / \text{No. Total, de Población}) * 1000$ habitantes
Unidad de Medida	Policías
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

De la misma manera el indicador 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal no se cuenta con información que, de evidencia de su programación, asimismo se recomienda su programación para mejorar la eficiencia de la disposición de policías operativos por sector y turno a fin de establecer una estructura de organización para mejorar la atención a la ciudadanía.

Tabla 4: Indicador 1.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Distribución Operativa de la fuerza policial municipal
Nivel	Actividades
Definición	Estimar el promedio de presencia policial por sector y turno
Método de calculo	$(\text{Total de policías operativos} / \text{Numero de sectores} / \text{Numero de turnos})$
Unidad de Medida	Policías por turno
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Asimismo, el indicador correspondiente a la creación de redes vecinales en apego a la información revisada correspondiente a los indicadores el indicador no fue programado por lo cual se recomienda el establecer acciones para el posible establecimiento de metas relacionadas a medir el total de redes creadas que incidan en el reducimiento de los índices delictivos.

Tabla 5: Indicador 1.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Creación de redes vecinales
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de redes vecinales creadas.
Método de calculo	$(\text{Redes vecinales creadas} / \text{Redes vecinales programadas}) * 100$
Unidad de Medida	Redes vecinales
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En términos del indicador 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización no se detecta programación del indicador, en este sentido se justifica el no programar este indicador considerando que las unidades policíacas no cuentan con GPS, en este contexto se recomienda el revisar la pertinencia de que las unidades cuente con esta herramienta tecnológica.

Tabla 6: Indicador 2.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de patrullas con GPS funcionando
Método de calculo	$(\text{No. de Patrullas con GPS funcionando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$
Unidad de Medida	Patrullas con GPS
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En este contexto y de acuerdo al orden de los indicadores el correspondiente a la colocación de equipo de cámaras de video no se realizó la programación de metas relacionadas al indicador, de esta manera se recomienda el establecer los mecanismos para la implementación o adecuación de las herramientas tecnológicas para mejorar la atención a la población del municipio.

Tabla 7: Indicador 2.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.
Método de calculo	$(\text{No. de Patrullas con Cámara de Video Operando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$
Unidad de Medida	Patrullas con cámara de video
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente al año 2021 el indicador 2.3 denominado instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio se aprecia que no se programo el indicador, por lo cual se recomienda el establecer metas relacionadas a la instalación de cámaras de videovigilancia, se destaca que en términos de la programación de indicadores no se cuenta con información documental, sin embargo, se han efectuado acciones relacionadas al mejoramiento del sistema de videovigilancia.

Tabla 8: Indicador 2.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de cámaras de video vigilancia en operación
Método de calculo	$(\text{No. de Cámaras de videovigilancia funcionando} / \text{Total de Cámaras de videovigilancia instaladas}) * 100$
Unidad de Medida	Cámaras de videovigilancia
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

De la misma manera el indicador 2.4 utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública y con apego a la información documental se observa que no se cuenta con programación de metas del indicador, de esta manera se recomienda el establecer acciones para calcular la eficiencia en la utilización de los sistemas de videovigilancia.

Tabla 9: Indicador 2.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras
Método de calculo	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancias instaladas)
Unidad de Medida	Eventos reportados
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador del nivel actividades 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito, en términos documentales no se detecta programación de metas relacionadas al cumplimiento del indicador, en este contexto se considera fundamental el efectuar investigaciones que tengan como finalidad la prevención del delito.

Tabla 10: Indicador 2.5 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo
Método de calculo	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente al indicador 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal de acuerdo a los reportes de la matriz entregados se observa que el indicador no fue programado para el ejercicio 2021, en este contexto se recomienda el establecer metas para que se efectuó un seguimiento puntual en lo relacionado a la elaboración de documentos que impacten en el reducimiento de los índices delictivos.

Tabla 11: Indicador 2.6 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal
Método de calculo	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador 2.7 generación de los informes policiales homologados de la plataforma México, la información documental presentada no ofrece información relacionada a la programación del indicador, en este sentido se observo que los elementos de seguridad realizan estos informes, por lo cual se considera fundamental el establecer metas para mejorar la eficiencia en términos de la elaboración de informes homologados.

Tabla 12: Indicador 2.7 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de informes policiacos homologados generados
Método de calculo	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

La certificación única policial de elementos de seguridad municipal enumerado en 3.1 se determina que no tuvo programación de metas en lo correspondiente al año 2021, en términos de las actividades desarrolladas se obtuvo información en donde se cuenta con acciones para la capacitación de los elementos de seguridad, por lo cual se recomienda el establecimiento de metas para el indicador.

Tabla 13: Indicador 3.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Certificación única policial de elementos de seguridad municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial
Método de calculo	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Asimismo, el indicador 3.2 aplicación de exámenes de confianza a los elementos policiacos municipales de acuerdo al formato entregado se aprecia que este no fue programado, en la revisión efectuada a la Dirección de Seguridad, se determino que los elementos si han sido sujetos a la aplicación de exámenes de control y confianza, por lo cual se sugiere la programación del indicador al considerarse que se cuenta con la información requerida para su seguimiento.

Tabla 14: Indicador 3.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza
Método de calculo	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base

Meta indicador	No programado
-----------------------	---------------

De la misma manera el indicador 3.3 actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal, y de acuerdo a la información documental se considera que este no fue programado, por lo cual en los términos de las capacidades de la Dirección de Seguridad Pública se recomienda el establecer metas para el cumplimiento de las metas del indicador.

Tabla 15: Indicador 3.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal
Método de calculo	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador 3.4 aprobación del reglamento de la comisión de honor y justicia por el cabildo se determina no se programo este indicador, en este sentido, aunque se elaboró el documento se recomienda el establecer metas de indicadores para garantizar la eficiencia en la realización de actividades.

Tabla 16: Indicador 3.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.
Método de calculo	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100
Unidad de Medida	Documento

Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente al indicador de nivel 3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia, se detecta omisión en la programación de las metas relacionadas al indicador, de acuerdo a la información que obra en la Dirección de Seguridad Pública se cuenta con información para el establecimiento de las metas por lo cual se recomienda la implementación de este indicador.

Tabla 17: Indicador 3.5 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia
Método de calculo	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)
Unidad de Medida	Resoluciones
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En términos del indicador 4.1 elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio el Ayuntamiento no realizó la programación del indicador, en lo correspondiente a la revisión realizada se constato que se elaboran los documentos relacionados al indicador, en este sentido se recomienda el establecer metas para el seguimiento por medio del indicador de la MIR.

Tabla 18: Indicador 4.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Método de calculo	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100
Unidad de Medida	Resoluciones
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador 4.2 asistencia de personas a las platicas o talleres en materia de prevención en el caso del año 2021 el indicador se observa en la información documental que esto no fue programado, por lo cual se considera que no se realizaron actividades para la prevención del delito.

Tabla 19: Indicador 4.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención
Método de calculo	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100
Unidad de Medida	Persona
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Solo programado denominador

Por último, en los últimos dos indicadores correspondientes al numeral 4.3 y 4.4 estos no fueron programados, estos indicadores destinados a la prevención del delito no fueron considerados para su seguimiento, de esta manera se recomienda el establecer acciones para la determinación de metas que mejoran el accionar de la Dirección de Seguridad Pública.

Tabla 20: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Reconstrucción del tejido social municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social
Método de calculo	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100
Unidad de Medida	Colonias
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Tabla 21: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención
Método de calculo	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100
Unidad de Medida	Platicas
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Avance de los indicadores

De acuerdo a lo establecido por la normatividad en términos del presupuesto e indicadores los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados y en términos de los indicadores programados para su seguimiento el indicador con nivel Fin de acuerdo al formato PbRm-08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores 2021 de gestión o estratégico correspondiente al cuarto trimestre se aprecia un avance global del 100 por ciento.

En lo correspondiente al nivel Propósito de acuerdo al formato correspondiente al cuarto trimestre se observa un cumplimiento del cien por ciento estableciendo su semáforo en color verde; en términos del nivel componentes en el destinado al componente 1 aunque se considera en semáforo verde este presenta errores en la programación de su denominador no permitiendo el cálculo correcto del avance.

De la misma manera el componente 3 se estima el avance en semáforo verde, sin embargo, la existencia de errores en la programación del denominador impide el cálculo del avance del indicador, misma situación se repite en el componente 4 por lo cual no se puede conocer fehacientemente el avance de los indicadores en el nivel componentes.

En uno de los aspectos mas importantes de atender es la programación nula de los indicadores del nivel actividad ya que de acuerdo a la revisión realizada no se programó ningún indicador de este nivel por lo cual en términos de planeación no se cuenta con un proceso en donde se certifique el avance de las actividades recomendado el mejoramiento de las acciones para el establecimiento y seguimiento de indicadores.

Valoración

El programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo correspondiente a su matriz de indicadores de resultados del ejercicio 2021 y en apego a los formatos presentados se considera presenta graves deficiencias en su programación y seguimiento, es decir, aunque el sistema permite el establecer los indicadores requeridos para el seguimiento de la política municipal en términos de seguridad pública.

De la misma manera en términos de implementación de indicadores y en apego a los requerimientos metodológicos para el cálculo de porcentajes la matriz se considera cumple en un 1% por lo cual la revisión y el establecimiento de acciones para contar con una matriz que aporte al mejoramiento de las acciones de seguridad pública incidirá en la eficiencia del área evaluada

Conclusiones

En el marco del cumplimiento del proceso de planeación en programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo relacionado al establecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2021 se considera que el proceso establecido no cumple con los requerimientos mínimos para su seguimiento.

Una de las problemáticas del no establecer de manera correcta los indicadores de los niveles propósito, componentes y actividades a los cuales se les atribuye un 0% en términos de establecimiento de metas de los indicadores, de esta manera el no contar con un proceso establecido para el cumplimiento del proceso de planeación impide el contar con un seguimiento de las actividades en materia de seguridad pública.

La implicancia del contar con un proceso de la gestión basada en resultados, transparencia y rendición de cuentas en el marco del establecimiento y seguimiento de las políticas públicas municipales incide de manera directa en el mejoramiento de las acciones municipales en términos específicos de seguridad pública.

Por último la Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta que tiene por objeto definir y establecer las bases para el monitoreo de los programas presupuestarios, y permite establecer de forma clara la alineación de los objetivos estratégicos de las dependencias, por lo cual la matriz al no contar con los requerimientos mínimos obstaculiza el cumplimiento de los objetivos impactando en la seguridad del municipio.

